Outlook

Alcance terminación/cesión GGC-1267-2026 - LUIS FERNANDO ZORA GENEY

Desde LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 16/07/2026 1:44 PM
Para EDNA YULIETTE GONZALEZ GARCIA <eygonzalez@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (62 KB)
Alcance Renuncia MME 1607.pdf;

Buenas tardes,

Remito el alcance a la comunicación.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

Señor:
Diego Fernando Román
Supervisor del Contrato GGC-1267-2026
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: Alcance a manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Respetado supervisor, cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada, me permito remitir alcance a la comunicación previamente presentada, mediante la cual manifesté la imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. GGC-1267-2026.

Lo anterior, con el fin de precisar que prestaré mis servicios hasta el día 16 de julio de 2026 y, en ese sentido, dejo a consideración de la supervisión y de la Entidad la alternativa que jurídicamente resulte procedente, bien sea mediante la terminación anticipada del contrato de común acuerdo o, si se estima viable, a través de la cesión del contrato, en ambos casos a partir del 17 de julio de 2026.

Quedo atento a las indicaciones que se impartan para adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Luis Fernando Zora Geney
C.C. No. 1.023.942.865
Contratista
Contrato GGC-1267-2026
Ministerio de Minas y Energía

Bogotá D.C., 07 de julio de 2026

Señor:
Diego Fernando Román
Supervisor del Contrato GGC-1267-2026
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: Alcance a manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Respetado supervisor, cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada, me permito remitir alcance a la comunicación previamente presentada, mediante la cual manifesté la imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. GGC-1267-2026.

Lo anterior, con el fin de precisar que prestaré mis servicios hasta el día 14 de julio de 2026 y, en ese sentido, dejo a consideración de la supervisión y de la Entidad la alternativa que jurídicamente resulte procedente, bien sea mediante la terminación anticipada del contrato de común acuerdo o, si se estima viable, a través de la cesión del contrato, en ambos casos a partir del 15 de julio de 2026.

Quedo atento a las indicaciones que se impartan para adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Luis Fernando Zora Geney
C.C. No. 1.023.942.865
Contratista
Contrato GGC-1267-2026
Ministerio de Minas y Energía

Outlook

RE: Manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Desde LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 10:40 AM
Para EDNA YULIETTE GONZALEZ GARCIA <eygonzalez@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (62 KB)
Alcance Renuncia 2 MME.pdf;

Buenos días,

Remito alcance a la comunicación.

Cordialmente,

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 1:43 p. m.
Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; EDNA YULIETTE GONZALEZ GARCIA <eygonzalez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Respetado supervisor, cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir el alcance a la comunicación previamente presentada, mediante la cual se precisan las nuevas fechas relacionadas con la prestación de mis servicios y el eventual trámite de cesión o terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. GGC-1267-2026.

Quedo atento a las indicaciones que se impartan para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,
Luis Fernando Zora Geney

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 10:50 a. m.
Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Buenos días, dando alcance al correo anterior, remito la comunicación dirigida al Dr. Paternina y copio a interesados.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY
Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 10:37 a. m.
Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>
Asunto: Manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Respetado Supervisor, cordial saludo.

Me permito remitir comunicación relacionada con la imposibilidad de continuar con la prestación de mis servicios en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. GGC-1267-2026, precisando que prestaré mis servicios hasta el 30 de junio de 2026.

En la comunicación dejo a consideración de la supervisión y de la Entidad la alternativa que resulte procedente, bien sea la terminación anticipada del contrato de común acuerdo a partir del 1 de julio de 2026 o, si se estima viable, la cesión del contrato.

Quedo atento a las indicaciones correspondientes y manifiesto mi disposición para adelantar las actividades de entrega y empalme que se requieran.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora Geney

Bogotá D.C., 07 de julio de 2026

Señor:
Diego Fernando Román
Supervisor del Contrato GGC-1267-2026
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: Alcance a manifestación de imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato GGC-1267-2026

Respetado supervisor, cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada, me permito remitir alcance a la comunicación previamente presentada, mediante la cual manifesté la imposibilidad de continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. GGC-1267-2026.

Lo anterior, con el fin de precisar que prestaré mis servicios hasta el día 13 de julio de 2026 y, en ese sentido, dejo a consideración de la supervisión y de la Entidad la alternativa que jurídicamente resulte procedente, bien sea mediante la terminación anticipada del contrato de común acuerdo o, si se estima viable, a través de la cesión del contrato, en ambos casos a partir del 14 de julio de 2026.

Quedo atento a las indicaciones que se impartan para adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Luis Fernando Zora Geney
C.C. No. 1.023.942.865
Contratista
Contrato GGC-1267-2026
Ministerio de Minas y Energía